



ICPARD

Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



Santo Domingo, D.N.

19 de junio 2024

ICPARD 2024-0161

Lida. Ana Martínez
Procuradora Fiscal de Santo Domingo Este

Asunto : **Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 15 mayo del 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, para realizar inventario en la entidad comercial Cesar Iglesia S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. Lic. Hermogenes Casado Matos TEL. 809-476-0826
EMAIL: Hcasado@casadomieses.com
2. Lic. Janick Radhames Goris TEL. 829-564-2068
EMAIL: goris.janick@gmail.com
3. Lic. Dámaso Antonio Mieses TEL. 809-707-9773
EMAIL: damaso.mieses@gmail.com

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. Jose Manuel Tejeda
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberres, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.



Santo Domingo Este, R.D.
14 de mayo de 2024.

A : Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.

De: Lcda. Ana Martínez, Procuradora Fiscal de Santo Domingo Este.

Asunto: Solicitud de asignación de Contador Público.

1

Distinguidas autoridades:

La suscrita **Lcda. Ana Martínez**, Procuradora Fiscal, adscrita al departamento de Investigación de Crímenes y Delitos contra la Propiedad de la Fiscalía de Santo Domingo Este, por medio de la presente tiene a bien solicitar de sus buenos oficios, a fin de que nos sea designado un perito Contador Público Autorizado, para realizar un inventario, a la Compañía CESAR IGLESIAS, S.A., Registro Nacional de Contribuyente No.1-01-01938-7, con asiento social en la Av. Independencia No.2403, El Portal, Distrito Nacional; con el objetivo de avanzar las investigaciones sobre un proceso penal del cual está apoderado este departamento, por presunta violación las disposiciones de los arts. 379 y 386-3 del Código Penal Dominicano.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente;

Lcda. Ana Martínez
Procuradora Fiscal de Santo Domingo Este
Tel. 809-728-2727. Ext.3379
Cel. 809-451-9627
Correo: ana.martinez@pgr.gob.do

Recibido Sin Leer ICPARD

Fecha: 15-05-2024

Hora: 11:08 Am

Por: Narciso Vallejo